República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación

RETIRO, 08 ABR. 2013

DECRETO EXENTO N° 1175

VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2013.

3.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"compra de suministros de computación de Escuela Los Robles".**

6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
"compra de suministros de computación de Escuela Los Robles".

CONSIDERANDO:

Que; Es imperiosa, la necesidad de la Escuela G-608 de contar con los materiales para que esta funcione correctamente.

Que, el proveedor **SOC. COMERCIAL MAX OFFICE LTDA** RUT **76.140.062-2** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudicación de **compra de suministros de computación de Escuela Los Robles Ley Sep. a. SOC. COMERCIAL MAX OFFICE LTDA Rut N° 76.140.062-2, Por un monto de $422.093 Iva Incluido.**

2.- **IMPUTASE**, el gasto que Representa este Decreto, a la cuenta 215.22.04.009 "Insumos, Computacionales y accesorios Computacionales", presupuesto municipal de educación vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/NVT/GBT/ymo
DISTRIBUCIÓN:
- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem